

las MU de JE rol RES



en **SALTA**

PRIMER TRIMESTRE
2026

Rol de las MUJERES en SALTA

PRIMER TRIMESTRE 2026

AUTORIDADES PROVINCIALES

Dr. Gustavo Sáenz

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Dra. Maria Matilde López Morillo

SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

Lic. Mabel Roxana Paputsakis

DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO

DIRECCIÓN TÉCNICA

Lic. Lorena Rojas

EQUIPO DE TRABAJO

Lic. María Candelaria Ruiz

Lucía Pamela Acosta

DISEÑO GRÁFICO

Tec. Natalia Romina Maurín Ortuño



RESUMEN

El Día Internacional de la Mujer que se conmemora cada 8 de marzo, constituye una jornada de reflexión y acción orientada a visibilizar y reducir las brechas de género existentes entre mujeres y varones. La Provincia de Salta no está exenta a estas desigualdades, que aún persisten en distintos ámbitos sociales y económicos.

El propósito de este informe es analizar la situación actual de las mujeres en diversas esferas de la sociedad. A través de un enfoque multidimensional, se pretende proporcionar una visión comprensiva de los avances logrados, los desafíos persistentes y las áreas que requieren atención prioritaria.

Este informe no solo ofrece un diagnóstico de la situación actual, sino que también sirve como un llamado a la acción para eliminar las barreras que limitan las aspiraciones y oportunidades de las mujeres en Salta.

Además, es fundamental desafiar y cambiar los estereotipos de género, cerrar la brecha salarial, abordar la feminización de sectores y la informalidad laboral, y reconocer que la educación, aunque vital, debe complementarse con otras estrategias para alcanzar una verdadera equidad laboral.

El objetivo es concientizar y transformar la realidad de las mujeres sobre las brechas existentes con sus pares varones, mostrando las implicancias y efectos de estas relaciones a través de la perspectiva de género.

La producción estadística sobre la situación que atraviesan las mujeres tanto a nivel nacional como provincial, ayuda a visibilizar fenómenos sociales, económicos, culturales y políticos a causa de las relaciones desiguales que existen entre varones y mujeres.

Se presentan indicadores inherentes a varias dimensiones que caracterizan la situación de las mujeres en la provincia de Salta y, eventualmente, a nivel departamental. Entre estas dimensiones analizadas se encuentra la dimensión sociodemográfica, económica, física, violencia de género, toma de decisiones, etc.

Estas dimensiones van a incluir diferentes tópicos sobre el tema, las más importantes serán: empleo, educación, salud, ingresos, balance social, seguridad, entre otras.

Las fuentes utilizadas corresponden a datos de la Encuesta Permanente de Hogares del tercer trimestre de 2025 suministrada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la Oficina de Género del Poder Judicial de la Provincia de Salta, el Observatorio de Violencia contra las Mujeres de Salta, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y Nómina de Autoridades de la Provincia de Salta.



ÍNDICE

EDUCACIÓN.....	3
Matriculadas por Nivel Educativo	3
SALUD	7
Mortalidad Materna	7
Salud Reproductiva	8
TOMA DE DECISIONES.....	9
Puestos Electorales	9
Poder Judicial	10
VIOLENCIA DE GÉNERO	11
Femicidios, Muertes violentas y/o dudosas.....	11
Denuncias por violencia.....	12
EPH – AGLOMERADO SALTA	13
Educación.....	13
Mercado Laboral	15

EDUCACIÓN

Matriculadas por Nivel Educativo

La población femenina matriculada en el **nivel inicial** en el año 2024 fue de 20.216 en el ámbito urbano y 3.594 en el ámbito rural. Del urbano 16.949 pertenecen a una institución estatal y 3.267 al sector privado.

Tabla N°1: Alumnas matriculadas en el Nivel Inicial por ámbito y sector
Provincia de Salta. Año 2024

DEPARTAMENTOS	URBANO		RURAL	
	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO
Capital	6.416	2.433	10	-
Demás departamentos	10.533	834	3.566	18
TOTAL	16.949	3.267	3.576	18

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

De la población femenina total del departamento Capital (8.849), el 72,5% asiste al ámbito estatal urbano, y el 27,5% al sector privado.

En el año 2024, en el **nivel primario** se matricularon 78.141 mujeres en el ámbito urbano en toda la provincia, el 45,7% reside en el departamento Capital. En el ámbito rural, el total de mujeres fue 13.248 siendo el 98,9% pertenecientes a instituciones estatales.

Tabla N°2: Alumnas matriculadas en el Nivel Primario por ámbito y sector
Provincia de Salta. Año 2024

DEPARTAMENTOS	URBANO		RURAL	
	ESTATAL	PRIVADO	ESTATAL	PRIVADO
Capital	25.225	10.467	47	-
Demás departamentos	38.694	3.755	13.057	144
TOTAL	63.919	14.222	13.104	144

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Los departamentos con mayor número de mujeres inscriptas en este nivel, en el ámbito urbano, luego de "Capital", son Orán (10.895) y General José de San Martín (10.444).

En cuanto al **nivel universitario** se observa que, en la Universidad Nacional de Salta hubo un total de 3.976 mujeres ingresantes y 18.823 reinscriptas en el año 2024. La Universidad incorpora la categoría “No Binario”, la cual resultó ser de 8 personas ingresantes y 13 personas en condición de reinscriptos.

Del total de ingresantes, el 55,5% fueron mujeres. La mayor parte de estas se inscribieron en la Facultad de Ciencias de la Salud y en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Y, como se mencionó, se reinscribieron 18.823 mujeres, esto es el 60,7% del total de reinscriptos en ese año. Esto se ve reflejado en la siguiente tabla:

Tabla N°3: Alumnos matriculados en la Universidad Nacional de Salta
Provincia de Salta. Año 2024

Facultades y Sedes	INGRESANTES			REINSCRIPTOS		
	TOTAL	MUJERES	NO BINARIO	TOTAL	MUJERES	NO BINARIO
Facultad de Ciencias Exactas	1.255	482	2	3.766	1.613	-
Facultad de Ingeniería	614	247	1	2.709	995	-
Facultad de Ciencias Naturales	805	440	2	3.706	2.094	4
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales	986	539	-	5.749	3.575	-
Facultad de Humanidades	818	518	1	4.312	2.924	6
Facultad de Ciencias de Salud	972	728	1	6.217	4.929	3
SEDE ORÁN	825	524	-	1.573	1.009	-
SEDE TARTAGAL	765	446	1	2.598	1.456	-
SEDE METÁN Y ROSARIO DE LA FRONTERA	122	52	-	399	228	-
TOTAL	7.162	3.976	8	31.029	18.823	13

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos de la Universidad Nacional de Salta – Dirección General de Estadísticas Universitarias.

Las Facultades con menor número de inscriptas mujeres son Facultad de Ciencias Exactas y Facultad de Ingeniería, donde priman los inscriptos varones.

En las sedes norte del interior (Orán y Tartagal) de esta universidad, la población de estudiantes femenina es mayor a la de los varones.

En continuación se observa las matriculadas en la Universidad Católica de Salta.

Tabla N°4: Alumnos matriculados en la Universidad Católica de Salta
Provincia de Salta. Año 2025

Facultades	INGRESANTES			REINSCRIPTOS		
	TOTAL	MUJERES	S/E	TOTAL	MUJERES	S/E
Arquitectura y Urbanismo	374	222	4	1.142	654	1
Artes y Ciencias	1.093	771	7	2.923	2.206	4
Ciencias Agrarias y Veterinarias	254	159	1	872	552	2
Ciencias de la Salud	480	350	-	1.221	861	-
Ciencias Jurídicas	4.137	2.594	12	8.073	5.324	5
Economía y Administración	3.319	1.954	24	5.540	3.352	2
Educación	307	248	-	574	444	-
Escuela de Negocios	247	125	14	410	202	-
Escuela de Educación Física	470	203	1	523	214	-
Escuela de Filosofía y Teología	13	2	1	50	22	-
Escuela de Música	20	8	-	74	26	-
Escuela de Trabajo Social	141	128	-	262	243	-
Escuela de Turismo	163	126	-	201	148	1
Ingeniería	2.344	826	10	2.858	971	3
Vice-rectorados	158	114	-	198	132	-
TOTAL	13.520	7.830	74	24.921	15.351	18

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos de la Universidad Católica de Salta – Área de Estadísticas.

La tabla arroja que el 60,3% del total, entre inscriptos y reinscriptos del año 2025, son mujeres.

Se observa que la mayor cantidad de mujeres se concentra en la Facultad de Ciencias Jurídicas y en la Facultad de Economía y Administración. Mientras que,

en la Escuela de Trabajo Social, el 92,1% de las personas inscriptas o reinscriptas son mujeres.

También se incorporó la categoría “S/E” para las personas que no se consideran ni mujer ni varón suman 92 personas entre inscriptos y reinscriptos en este año.

Por último, se tienen datos de los alumnos de la UPATecO (Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios) de Salta, a julio de 2025.

**Tabla N°5: Alumnos matriculados en la Universidad Provincial de
Administración, Tecnología y Oficios**
Provincia de Salta. Julio 2025

Área Educativa/ Propuesta formativa	INGRESANTES		
	TOTAL	MUJERES	OTROS
Administración	3.507	2.612	3
Tecnicatura en Gestión de Personas	833	649	-
Tecnicatura en Liquidación de Sueldos	815	619	1
Otras tecnicaturas	1.859	1.344	2
Tecnología y Oficios	5.023	2.773	5
Tecnicatura en Marketing Digital	514	379	1
Tecnicatura en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	505	250	-
Tecnicatura en Programación con Orientación en Desarrollo de Aplicaciones	534	242	-
Diplomatura en Gestión de Agroindustria y Agroalimentos Locales	281	177	-
Otras tecnicaturas	3.189	1.725	4
TOTAL	8.530	5.385	8

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos de la Universidad Provincial de Administración, Tecnología y Oficios.

El área de Administración cuenta con 7 tecnicaturas universitarias mientras que el área de Tecnología y Oficios tiene 28 tecnicaturas y diplomaturas.

Se observa que, del total de ingresantes en el 2025, el 63,1% son mujeres, y se concentran en la Tecnicatura en Gestión de Personas (12,1%).

SALUD

Mortalidad Materna

La tasa de mortalidad materna en la provincia para el año 2024 es de 4,9. Esta tasa expresa la relación entre las muertes por causas maternas y la cantidad de nacidos vivos. Se observa en la siguiente tabla la evolución de la tasa de mortalidad materna desde 2018.

Tabla N°6: Tasa de mortalidad materna
Provincia de Salta. Años 2018 - 2024

Año	TASA DE MORTALIDAD
2018	1,6
2019	5,3
2020	9,5
2021	11,4
2022	4,8
2023	3,0
2024	4,9

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos del Ministerio de Salud Pública – Programa de Estadísticas.

Las defunciones maternas en el año 2024 fueron 7, ocurrieron principalmente en mujeres de 25 a 29 años de edad (3) y en el rango etario 35-39 (2). En cuanto a zona sanitaria, 3 de ellas ocurrieron en zona sanitaria Norte.

Las causas de las defunciones maternas se enlistan a continuación:

- Hemorragia postparto (1)
- Sepsis puerperal (1)
- Eclampsia en el puerperio (1)
- Otras enfermedades que complican el puerperio (1)
- Síndrome HELLP (1)
- Insuficiencia cardíaca que complica el puerperio (1)
- Neumonía que complica el puerperio (1)

Salud Reproductiva

En el año 2024 se realizaron un total de 4.722 interrupciones del embarazo, tanto voluntaria (IVE) como legal (ILE). Los meses en los cuales se realizaron la mayor cantidad de IVE fueron enero (472), marzo (409) y mayo (412).

Según el Ministerio de Justicia de la Nación¹, la **Interrupción Voluntaria del Embarazo** es el derecho a decidir y acceder a la interrupción del embarazo hasta la semana 14, inclusive, del proceso gestacional. Después de ese plazo, se puede acceder a la **Interrupción Legal del Embarazo** en situaciones de embarazos productos de violación o si el embarazo pone en riesgo la vida/salud de la persona gestante.

Tabla N°7: Prácticas de Interrupciones del Embarazo
Provincia de Salta. Años 2021 - 2024

Año	CASOS	
	IVE	ILE
2021	2.799	211
2022	4.245	300
2023	5.187	352
2024	4.375	347
TOTAL	16.606	1.210

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos del Ministerio de Salud Pública – Supervisión de Salud Sexual y Procreación Responsable.

Se registraron un total de 17.816 prácticas en total desde el año 2021. Se observa un incremento en las prácticas de IVE e ILE en la Provincia de Salta en el año 2022 y 2023, y una leve reducción en el año 2024.

La mayor proporción de mujeres que se realizó esta práctica tiene entre 21 y 25 años de edad, sumando 1.331 IVE y 93 ILE en el año 2024.

En el rango etario 26-30 años acumuló un total de 1.223 IVE y 85 ILE durante el año.

¹ <https://www.argentina.gob.ar/generos/acceso-la-interrupcion-voluntaria-del-embarazo-ive>

TOMA DE DECISIONES

Puestos Electorales

En los distintos puestos electorales de la provincia de Salta, incluyendo departamentos y municipios, las mujeres están subrepresentadas.

Entre los senadores electos en la provincia, quienes representan a los 23 departamentos existentes, se encuentran 21 varones y solo 2 mujeres. Las cuales representan a los departamentos Anta y Rosario de Lerma.

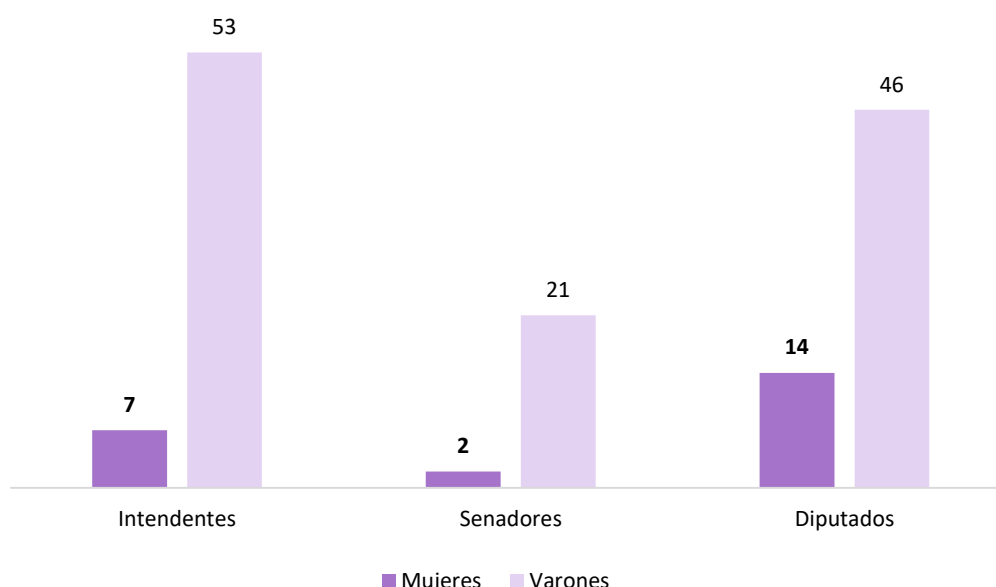
Por su parte, existen 8 ministerios en la provincia de Salta, de los cuales 2 están representados por mujeres: “Ministerio de Turismo y Deportes” y el “Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología”.

Los 6 ministerios restantes están a cargo de varones: Ministerio de Gobierno y Justicia, Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Producción y Minería y Ministerio de Seguridad.

Por su parte, de los 60 intendentes electos representando a los municipios de la provincia, solo existen 7 mujeres y 53 varones. Los municipios representados por mujeres son: Cafayate, La Viña, Río Piedras, Hipólito Yrigoyen, Animaná, San Carlos y General Mosconi.

Gráfico N°1: Puestos Electorales de Salta

Provincia de Salta. Febrero 2026



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a la Nómina de Autoridades de la Provincia de Salta.

La brecha también se observa en la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, donde la representación está compuesta por 46 varones y 14 mujeres.

Tabla N°8: Puestos Electorales de Salta
Provincia de Salta. Febrero 2026

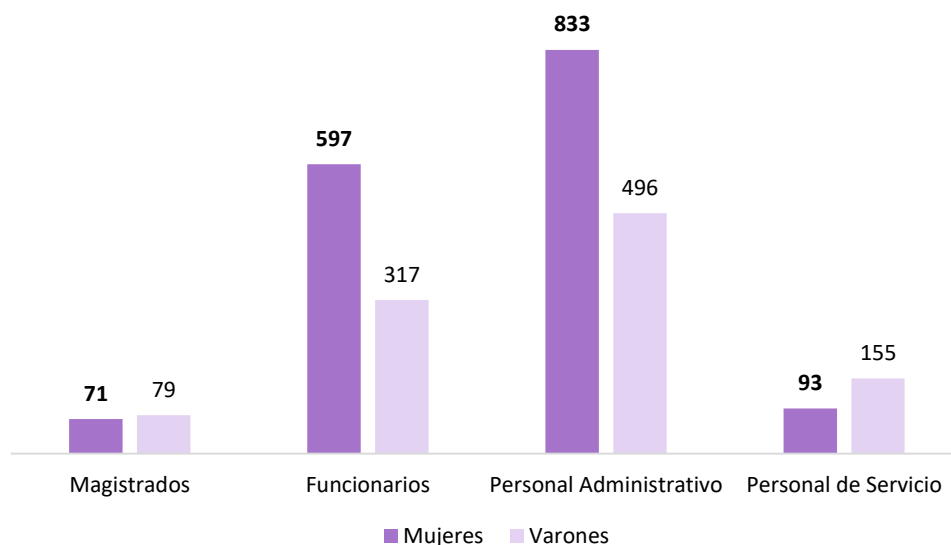
Autoridades	MUJERES	VARONES
Intendentes/as	7	53
Senadores/as	2	21
Diputados/as	14	46
Ministros/as	2	6
Legisladores/as Nacionales	5	5

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a la Nómina de Autoridades de la Provincia de Salta.

Poder Judicial

En el plano judicial se observa que existen 1.594 mujeres ocupadas en el poder judicial en la Provincia de Salta, mientras que hay 1.047 varones en este sector, hasta el mes de octubre de 2024.

Gráfico N°2: Empleados Poder Judicial de Salta
Provincia de Salta. Octubre 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a la Oficina de Género del Poder Judicial de Salta.

La mayor cantidad de mujeres se concentra en la categoría “Personal Administrativo”, al que corresponden 833 mujeres y 496 varones.

Desagregando a cada nivel, en la categoría “Magistrados” existen más puestos ocupados por varones en “Ministros” y “Camaristas”. Mientras que las mujeres priman en el puesto “Juezas”.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Femicidios, Muertes violentas y/o dudosas

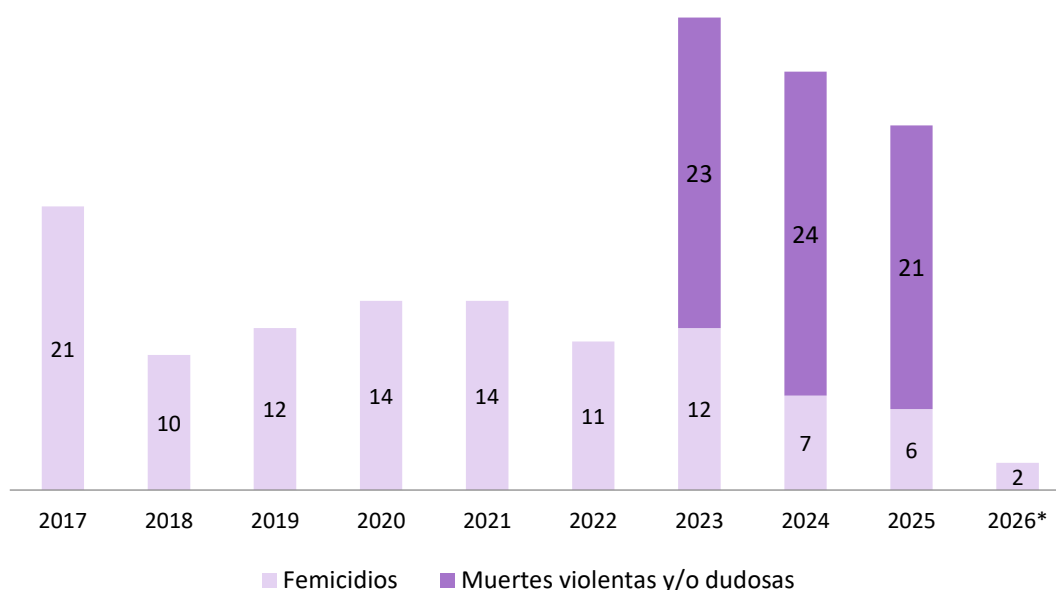
La violencia de género en su forma más extensa se traduce en femicidios, transfemicidios, travesticidios y crímenes de odio. Entre los años 2018 y 2026 se registraron en la provincia de Salta un total de 156 muertes por estas causas. Se incluyen femicidios, muertes violentas o dudosas y suicidios. El último dato disponible es febrero del año 2026.

En el gráfico N°3 se observa la cantidad de femicidios, muertes violentas y dudosas de mujeres en la provincia de Salta durante los años 2018-2026.

Se registraron un total de 88 femicidios en este periodo y 68 muertes dudosas entre el año 2018 y 2026 (datos a febrero).

Gráfico N°3: Femicidios y Muertes violentas/dudosas de mujeres

Provincia de Salta. Años 2018 – 2026



Nota: A partir del año 2023 se discrimina entre femicidio y muerte dudosa/violenta.

*Datos a febrero 2026.

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos del Registro provincial de femicidios y Muertes violentas y dudosas de Mujeres – Oficina de Género del Poder Judicial de Salta.

Ocurrieron 7 femicidios caratulados en el año 2024 y 24 muertes dudosas o violentas de mujeres. En el mes de enero de 2024 se registró la mayor cantidad de muertes de mujeres del año, ocurrieron 8 muertes dudosas y 1 femicidio en total.

Durante el 2025 ocurrieron 6 femicidios y 21 muertes violentas de mujeres, un femicidio ocurrió en Salvador Mazza, departamento General José de San Martín, otro sucedió en Cerrillos, el tercero sucedió en Capital, el femicidio ocurrido en el mes de agosto fue en la Ciudad de Orán. También ocurrieron femicidios en Cafayate y San Antonio de los Cobres.

Las muertes violentas ocurrieron en Capital (10), Anta (1), General Güemes (2), Cerrillos (5), Orán (2) y Rosario de Lerma (1). Mientras que el año 2026 lleva un total de 2 femicidios hasta el mes de febrero.

Denuncias por violencia

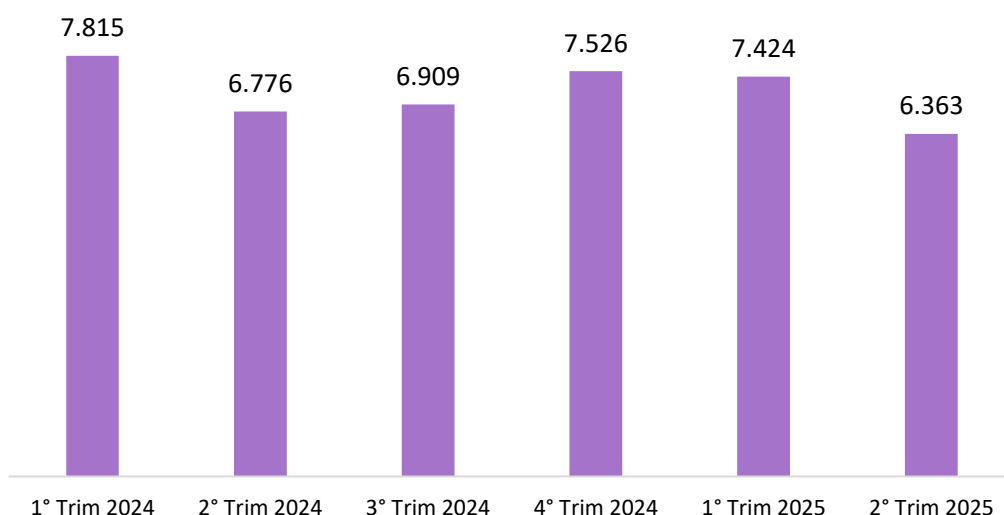
En el año 2024 se registraron un total de 29.026 denuncias en registradas por la Oficina de Violencia Familiar y de Género de la Provincia de Salta con datos de la Corte de Justicia.

Durante el año 2025, hasta el mes de junio se registraron un total de 13.787 denuncias.

Se distinguen distintos tipos de denuncias por violencia en el año: violencia psicológica (62,3%), violencia física (26,2%), violencia simbólica (5,5%), violencia económica (4,0%) y violencia sexual (2,0%).

En cuanto a modalidad de violencia, el 95,6% corresponde a violencia doméstica.

Gráfico N°4: Denuncias de la Oficina de Violencia Familiar y de Género
Provincia de Salta. Años 2024 - 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a la Corte Suprema de Justicia.

En año 2025, el 40,4% corresponde a denuncias hacia la ex pareja de la víctima y el 29,0% a un familiar nuclear. Ocurre principalmente en el rango etario 30-39 años.

EPH – AGLOMERADO SALTA

Con datos disponibles en la Encuesta Permanente de Hogares del **tercer trimestre del año 2025**, la cual tiene en cuenta el Aglomerado Urbano de Salta, se analiza la situación de las mujeres en distintos ámbitos.

Educación

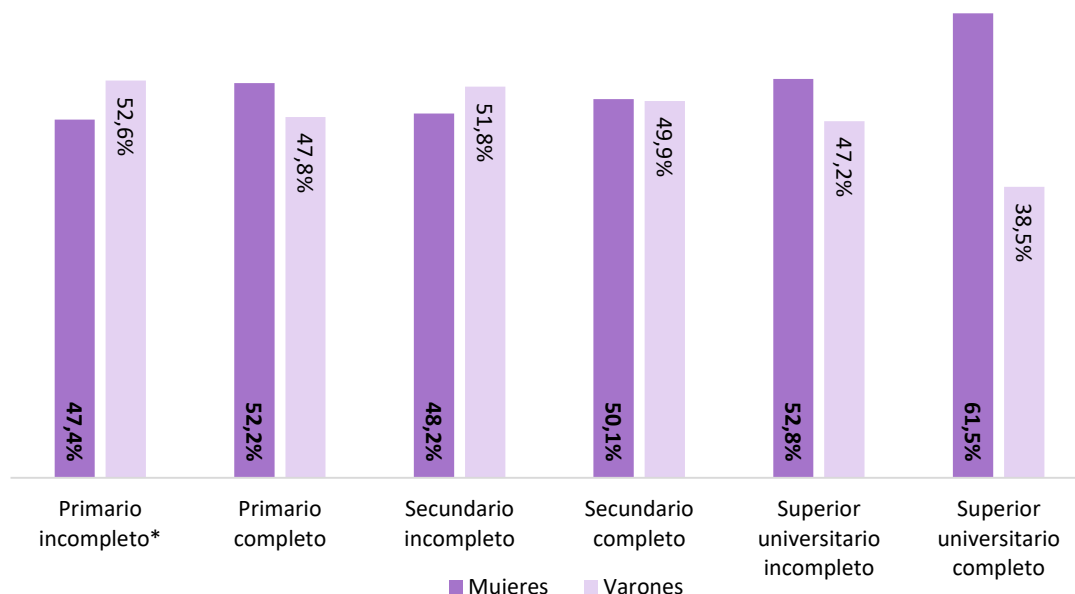
El total de mujeres encuestadas fue de 348.179, si consideramos la población femenina mayor a 2 años, 322.727 mujeres saben leer y escribir, es decir que son alfabetas, esto representa el 93,5%.

Considerando las mujeres mayores de 2 años, solo 124.900 (36,2%) asiste a algún establecimiento educativo sea colegio, escuela o universidad, mientras que el 62,1% no asiste actualmente, pero asistió en algún momento. La cantidad que asiste actualmente en los varones, representa el 36,9%.

De este total de mujeres que asiste actualmente, el 69,3% lo hace a la educación pública y el 30,7% a la educación privada. Mientras que estos porcentajes son de 71,0% y 29,0% si se trata de varones.

A continuación, se observa la cantidad de mujeres y varones por nivel educativo.

Gráfico N°5: Nivel educativo por sexo
Aglomerado Salta. 3er Trimestre 2025



*Educación especial está incluido en Primario Incompleto.

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos de INDEC.

Del total de personas que tiene el nivel Primario completo, el 52,2% son mujeres mientras que 47,8% son varones.

Mientras que las que completaron el nivel secundario representan el 50,1%. Se destaca la diferencia de las mujeres que terminaron el nivel Superior en relación a los varones, las cuales representan el 61,5%.

El 11,2% del total de mujeres tiene 7 años de educación mientras que el 12,4% tiene 15 años de educación alcanzados, esto incluye terciario completo o terciario incompleto con pocos años para recibirse. Los varones con 15 años de educación representan el 7,3%.

Las mujeres con 17 años de educación alcanzados representan el 6,6% mientras que este porcentaje en varones es 6,3%.

El nivel de educación también se puede distribuir por grupos de acuerdo a la cantidad de años de educación alcanzados por las mujeres.

Tabla N°9: Años de educación alcanzados por sexo
Aglomerado Salta. 3er Trimestre 2025

Años de educación	VARONES	MUJERES
Hasta 8 años	49,2%	50,8%
9 a 13 años	50,4%	49,6%
Más de 14 años	42,3%	57,7%

Nota: No se tiene en cuenta la educación especial (discapacitado) para analizar la cantidad de años de educación alcanzados.

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos de INDEC.

- Hasta 8 años de educación: Del total de población con esta cantidad de años de educación alcanzados en Salta, el 50,8% corresponde mujeres y el 49,2% a varones.
- De 9 a 13 años de educación: La proporción de mujeres con este nivel educativo, de 9 a 13 años de educación adquiridos, es de 49,6%, mientras que para varones es del 50,4%.
- Más de 14 años de educación: En este nivel se visualiza la diferencia entre años alcanzados de estudio por ambos sexos. El 42,3% son varones y el 57,7% son mujeres.

Mercado Laboral

La Población Económicamente Activa (PEA) de mujeres en el tercer trimestre de 2025 es de 135.255 en el Aglomerado Salta, esta cantidad de mujeres está ocupada o desocupada en el mercado de trabajo.

De esta población activa, el 94,6% de las mujeres se mantiene ocupada en el Aglomerado Gran Salta. Mientras que los varones ocupados representan el 94,4% de la población activa.

La tasa de actividad, que refleja las personas que tienen empleo o activamente buscan uno, es de 38,7% en mujeres y de 49,9% en varones en el tercer trimestre de 2025.

La brecha de género en la tasa de actividad entre mujeres y varones es significativa, siendo de 11,2%. La brecha es más pronunciada en el rango etario 30 - 64 años, la cual es de 22,7%.

Tabla N°10: Principales tasas del Mercado Laboral por sexo
Aglomerado Salta. 3er Trimestre 2025

Tasas del mercado laboral	MUJERES	VARONES	BRECHA DE GÉNERO
Tasa de Actividad	38,7%	49,9%	11,2%
Tasa de Empleo	36,7%	47,1%	10,4%
Tasa de Desocupación	5,4%	5,6%	0,2%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos de INDEC.

La tasa de empleo es el porcentaje de personas que tienen al menos una ocupación, esta es de 36,7% para mujeres y de 47,1% para varones. Por el contrario, la tasa de desocupación representa la población que no tiene empleo, pero busca activamente uno. Esta es de 5,4% para mujeres y 5,6% para varones.

La brecha de género de la tasa de empleo asciende a 16,6% en la categoría de jefes de hogar, es decir, que los varones considerados jefes de hogar tienen una tasa de empleo (68,2%) mayor al de las jefas de hogar (51,6%).

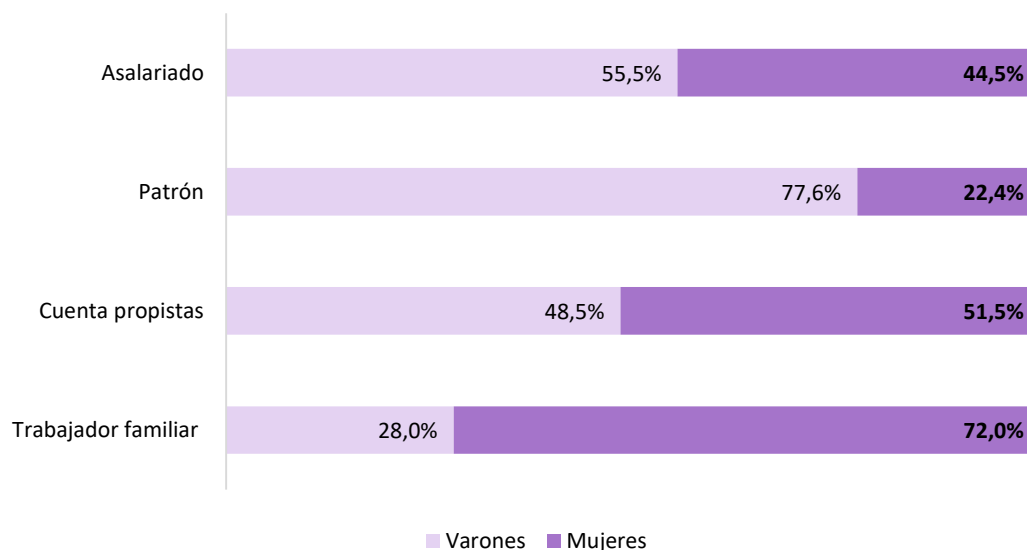
Se observa en el siguiente gráfico que 2.746 mujeres tienen la relación laboral de Patrón (2,1%), 86.421 es Obrera o Empleada (67,5%), 37.624 trabaja por cuenta propia (29,4%) y 1.180 se consideran trabajadoras familiares sin remuneración (0,9%).

Por el contrario, un 6,2% de los varones que tienen un empleo son Patrones, esto es, 9.490 personas. Un total de 107.703 son Obreros o Empleados (70,4%) y el 23,1% trabajan por cuenta propia.

En resumen, un mayor porcentaje de varones se encuentra en posición de Patrón en comparación con las mujeres. Del total de ocupados que tienen esta categoría, el 77,6% son varones. Por el contrario, del total de ocupados que son trabajadores familiares sin remuneración, el 72,0% son mujeres.

La **relación laboral** que mantiene la Población Económicamente Activa en el Aglomerado Salta, desagregada por sexo, es la siguiente:

Gráfico N°6: Población Ocupada según Relación laboral por sexo
Aglomerado Salta. 3er Trimestre 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos de INDEC.

Del total de mujeres ocupadas que es 127.971 en el Gran Salta, el 17,2% es subocupada por insuficiencia horaria, el 55,8% es ocupada plena, el 25,3% es sobreocupada y el 1,6% es ocupada que no trabajó en la semana de referencia.

Tabla N°11: Población Ocupada según Intensidad Ocupacional por sexo
Participación %. Aglomerado Salta. 3er Trimestre 2025

Intensidad ocupacional	MUJERES	VARONES
Subocupado por insuficiencia horaria	17,2%	8,6%
Ocupado Pleno	55,8%	49,3%
Sobreocupado	25,3%	39,3%
Ocupado que no trabajo en la semana de referencia	1,6%	2,9%
TOTAL	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos de INDEC.

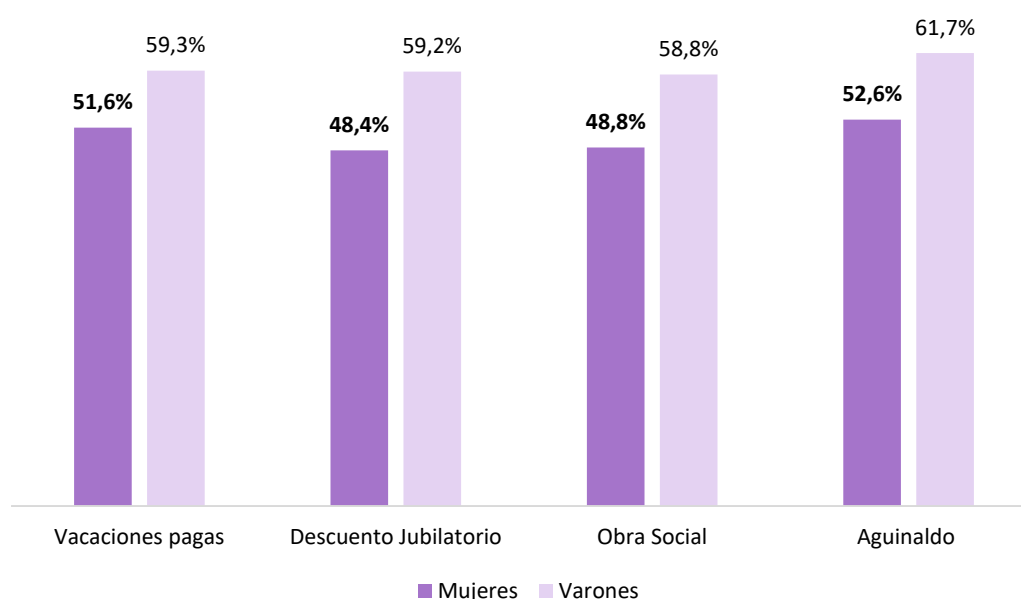
Con respecto a la población ocupada, el 49,3% de los varones se encuentran plenamente ocupados y el 39,3% están sobreocupados. La proporción de varones sobreocupados en relación a las mujeres, es mayor, es decir, que más varones buscaron trabajar más de 45 horas semanales.

Las mujeres se caracterizan por estar subocupadas (trabajan menos de 35 horas semanales), y la proporción de mujeres que están plenamente ocupadas (trabajan más de 35 y menos de 45 horas semanales) es mayor a la de los varones, siendo de 55,8%.

Por otro lado, las mujeres, aunque ingresan al mercado laboral más tarde, tienden a mantenerse trabajando menos horas, a menudo equilibrando trabajo y responsabilidades familiares. En el tercer trimestre del 2025 las subocupadas que demandaron más horas de trabajo representaron el 10,5% de la población ocupada, mientras que esta proporción para varones es de 4,4%.

De estas asalariadas en su ocupación principal, el 48,4% tiene descuento jubilatorio en su trabajo, y el resto no (51,6%).

Gráfico N°7: Derechos de la población asalariada por sexo
Participación %. Aglomerado Salta. 3er Trimestre 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos de INDEC.

En la misma línea, al 48,8% le brindan seguro de salud en su ocupación asalariada. Y, además, el 52,6% cuenta con aguinaldo de esta ocupación.

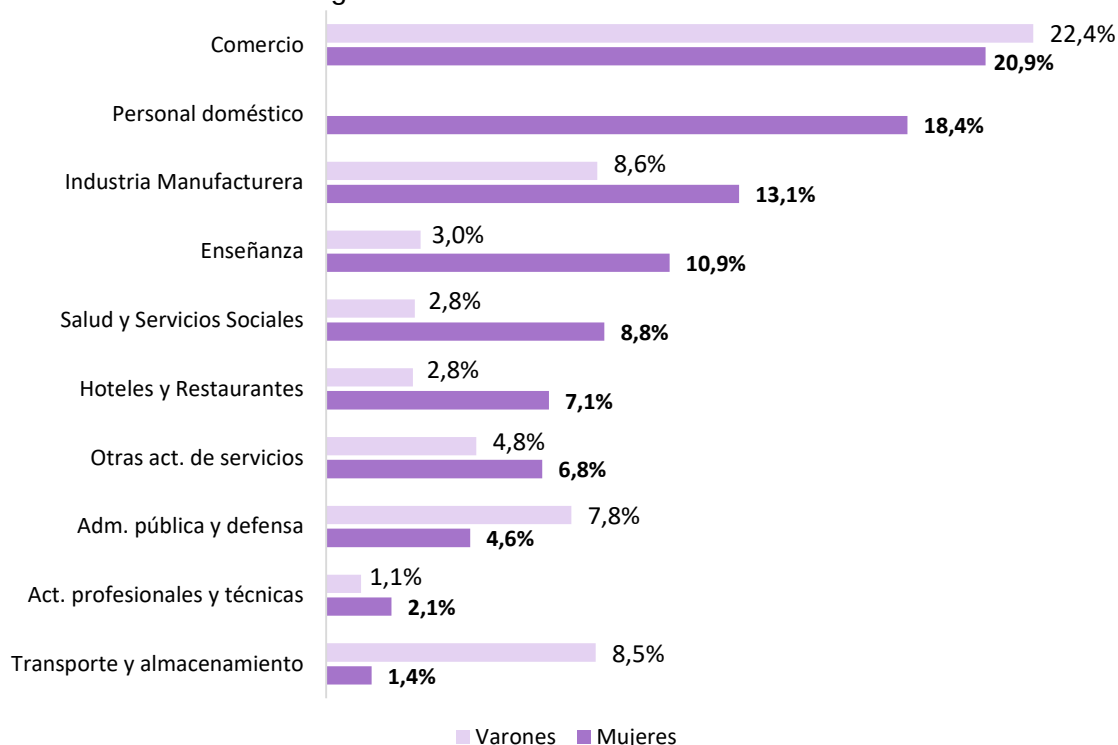
El 51,6% tiene derecho a vacaciones pagas mientras que el resto no tiene este beneficio de su ocupación principal asalariada. Se observa que el porcentaje de varones con las características mencionadas es mayor al de mujeres.

En el gráfico 8 se observa la distribución de la población femenina ocupada por **rama de actividad**, la mayor cantidad se concentra en ocupaciones relacionadas al Comercio (26.724), Actividades Domésticas (23.567) e Industria Manufacturera (16.738 mujeres).

En menor medida las mujeres del Aglomerado Gran Salta ocupan puestos relacionados a la Construcción y Actividades primarias, estos representan solo el 1,3% del total de ocupadas. La mayor parte de mujeres se ocupa en el “Comercio”, es decir, el 20,9% del total de ocupadas.

Gráfico N°8: Población Ocupada según rama de actividad por sexo

Aglomerado Salta. 3er Trimestre 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos de INDEC.

Estas principales ramas representan el 94,0% para mujeres y el 61,7% para varones, quienes se concentran en otras actividades.

El resto de las actividades para mujeres representa 6,0%, esto incluye: Explotación de Minas, Agricultura, Construcción, Actividades Financieras, Inmobiliarias, Administrativas, Artes y Entretenimiento, de Organizaciones, no Especificadas, Información y Comunicación, Agua y Saneamiento y Electricidad.

Los principales sectores en donde se concentran las mujeres ocupadas, después del comercio son: “Personal Doméstico”, “Industria Manufacturera”, “Enseñanza”, “Salud y Servicios sociales” y “Hoteles y Restaurantes”. En contraposición a sus pares varones, quienes se concentran en actividades como “Construcción” y casi no ocupan puestos relacionados a tareas domésticas, enseñanza y servicios sociales.

La **informalidad** en el tercer trimestre para mujeres es del 59,2% mientras que para varones es del 49,6%.

Se incorpora el análisis de la población femenina ocupada en el tercer trimestre de 2025 según la **Clasificación Nacional de Ocupaciones**. El 45,8% tiene un empleo con calificación operativa mientras que el 26,3% cuenta con calificación “No Calificado”.

En menor medida, el 10,1% se caracteriza por tener un empleo con calificación “Profesional” y el 17,9% con calificación “Técnica”.

Gráfico N°9: Población femenina Ocupada según calificación ocupacional
Aglomerado Salta. 3er Trimestre 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a datos de INDEC.

PRIMER TRIMESTRE 2026

rol de las MUJERES



en **SALTA**

Alvarado 697 4° piso – (A4402AAM) – Salta

Tel/Fax (0387) 4 310102

/dgestadistica@salta.gov.ar/

/http://estadisticas.salta.gov.ar/

